

INFORME TÉCNICO/C-EG-2011 N° 002-GSFP/ONPE

INFORME TÉCNICO COMPLEMENTARIO DE LA INFORMACION FINANCIERA DE CAMPAÑA ELECTORAL ELECCIONES GENERALES 2011 DEL PARTIDO POLITICO SOLIDARIDAD NACIONAL

1. INTRODUCCION

El presente informe corresponde al proceso de confirmación de las aportaciones recibidas por el partido Solidaridad Nacional durante la campaña electoral Elecciones Generales 2011. Para tal fin, se seleccionó a un grupo de aportantes, con el fin de confirmar la veracidad de la información relacionada con las aportaciones declaradas por la organización política.

El proceso de confirmación de aportaciones se efectuó a través de comunicaciones escritas solicitando la confirmación, visitas efectuadas al domicilio de los aportantes y citaciones a los aportantes para que acudan a las oficinas de la ONPE a rendir su declaración respecto de las aportaciones informadas por el partido político.

2. RESULTADO DE LA CONFIRMACIÓN

El resultado de dicho proceso de confirmaciones, hasta la fecha del presente informe, es el siguiente:

- 2.1 Valeria Patricia Cueto Revilla.- Manifestó que no efectuó ninguna aportación al partido Solidaridad Nacional, y negó el aporte por la suma de S/. 55,800.00 nuevos soles, declarado por el partido Solidaridad Nacional en la segunda entrega de la rendición de cuentas (comprobante de ingreso N° 8079). La negación del aporte se sustenta en la constancia de verificación de fecha 25 de noviembre de 2011, suscrita por la señorita Valeria Patricia Cueto Revilla.
- 2.2 María Eugenia Noriega Carrillo.- Manifestó que no efectuó ninguna aportación al partido Solidaridad Nacional, y negó el aporte por la suma de S/. 55,800.00 nuevos soles, declarado por el partido Solidaridad Nacional en la segunda entrega de la rendición de cuentas (comprobante de ingreso N° 8090). La negación del aporte se sustenta en la constancia de verificación de fecha 24 de noviembre de 2011, suscrita por la señora María Eugenia Noriega Carrillo.

3. COMENTARIOS

- 3.1. En vista del resultado de la confirmación de aportes, el partido debe presentar sus aclaraciones y descargados en un plazo máximo de 5 días hábiles, contados a partir de la notificación del presente informe.

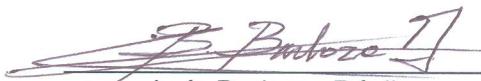
3.2. Teniendo en cuenta que el proceso de confirmación de aportes se encuentra pendiente de concluir, debido a que no se ha recibido aún la totalidad de las respuestas de los aportantes a quienes se les ha requerido la confirmación respectiva, cualquier observación que se produzca como consecuencia de dicho procedimiento de verificación, será oportunamente comunicada al partido para su correspondiente aclaración y descargo.

GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE FONDOS PARTIDARIOS

Lima, 28 de diciembre de 2011



David Múzaurieta Silva
Auditor



Luís Barboza Dávila
Jefe del Área de Verificación y Control

INFORME TÉCNICO/C-EG-2011 N° 002-GSFP/ONPE

INFORME TÉCNICO COMPLEMENTARIO DE LA INFORMACION FINANCIERA DE CAMPAÑA ELECTORAL ELECCIONES GENERALES 2011 DEL PARTIDO POLITICO SOLIDARIDAD NACIONAL

1. INTRODUCCION

El presente informe corresponde al proceso de confirmación de las aportaciones recibidas por el partido Solidaridad Nacional durante la campaña electoral Elecciones Generales 2011. Para tal fin, se seleccionó a un grupo de aportantes, con el fin de confirmar la veracidad de la información relacionada con las aportaciones declaradas por la organización política.

El proceso de confirmación de aportaciones se efectuó a través de comunicaciones escritas solicitando la confirmación, visitas efectuadas al domicilio de los aportantes y citaciones a los aportantes para que acudan a las oficinas de la ONPE a rendir su declaración respecto de las aportaciones informadas por el partido político.

2. RESULTADO DE LA CONFIRMACIÓN

El resultado de dicho proceso de confirmaciones, hasta la fecha del presente informe, es el siguiente:

- 2.1 Valeria Patricia Cueto Revilla.- Manifestó que no efectuó ninguna aportación al partido Solidaridad Nacional, y negó el aporte por la suma de S/. 55,800.00 nuevos soles, declarado por el partido Solidaridad Nacional en la segunda entrega de la rendición de cuentas (comprobante de ingreso N° 8079). La negación del aporte se sustenta en la constancia de verificación de fecha 25 de noviembre de 2011, suscrita por la señorita Valeria Patricia Cueto Revilla.
- 2.2 María Eugenia Noriega Carrillo.- Manifestó que no efectuó ninguna aportación al partido Solidaridad Nacional, y negó el aporte por la suma de S/. 55,800.00 nuevos soles, declarado por el partido Solidaridad Nacional en la segunda entrega de la rendición de cuentas (comprobante de ingreso N° 8090). La negación del aporte se sustenta en la constancia de verificación de fecha 24 de noviembre de 2011, suscrita por la señora María Eugenia Noriega Carrillo.

3. COMENTARIOS

- 3.1. En vista del resultado de la confirmación de aportes, el partido debe presentar sus aclaraciones y descargados en un plazo máximo de 5 días hábiles, contados a partir de la notificación del presente informe.

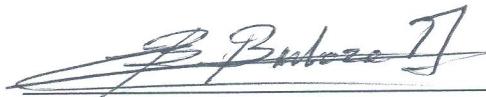
3.2. Teniendo en cuenta que el proceso de confirmación de aportes se encuentra pendiente de concluir, debido a que no se ha recibido aún la totalidad de las respuestas de los aportantes a quienes se les ha requerido la confirmación respectiva, cualquier observación que se produzca como consecuencia de dicho procedimiento de verificación, será oportunamente comunicada al partido para su correspondiente aclaración y descargo.

GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE FONDOS PARTIDARIOS

Lima, 28 de diciembre de 2011



David Muzaurieta Silva
Auditor



Luis Barboza Dávila
Jefe del Área de Verificación y Control